

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13144 Orden ECD/2369/2014, de 3 de diciembre, por la que se designan vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

El artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Habiendo propuesto el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas un cambio en los miembros designados por este Departamento, procede hacer público el nombre de los sustitutos de doña Teresa Mezquita Mesa y don Enrique Varela Argüi, y actualizar la composición de dicho órgano colegiado que fue aprobada mediante las Ordenes ECD/1241/2013, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), ECD/2359/2013, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) y ECD/1301/2014, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio).

En consecuencia, he resuelto:

Primero.

Hacer público el nombre de los vocales doña Yolanda Ruiz Esteban y don Miguel González Suela, designados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a propuesta del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1.a) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Segundo.

Asimismo, don Miguel González Suela formará parte, como vocal, de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012 de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.